

"CONCURSOS CERRADOS PROYECTO -CENTRALIZADOS- PARANA",
N° 19744

RESOL. N° 684/25

PARANÁ, 30 de octubre de 2025.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo General N° 22/18 del 31-07-18, Punto 2º), se aprobó el módulo del Sistema de Gestión de Personal (SGP) denominado Sistema Centralizado de Concursos Cerrados de Ascenso (CEA), como así también la modificación de los artículos 18 a 32 del Reglamento N°16 de Ingreso, Ascenso y Traslado del Personal.

SE RESUELVE:

1º) Convocar a Concurso Cerrado de Oposición para cubrir los cargos vacantes según el siguiente cronograma:

JURISDICCIÓN	ORGANISMO	CARGO	INSCRIPCIÓN	EXAMEN
VILLAGUAY	OF. de NOTIFICACIONES	OF. PRINCIPAL	03/11-06/11/25	18/11/25 -13.30 hs.
GUALEGUAY	JDO. DE FLIA.	OF. PRINCIPAL	03/11-06/11/25	19/11/25-13.30 hs.
LA PAZ	JDO. DE FLIA..	OF. PRINCIPAL	03/11-06/11/25	19/11/25-13.30 hs.
CONCORDIA	OGA (2 CARGOS)	OF. PRINCIPAL	10/11-13/11/25	25/11/25-13.30 hs.
URUGUAY (1)	OGU	OF. MAYOR	10-11-13/11/25	26/11/25-13.30 hs.
CONCORDIA (5) y (6)	Multifuero	ESCRIBIENTE MAYOR	10/11-13/11/25	27/11/25-13.30 hs.
LA PAZ (3)	JDO. CyC N°2	OF. AUXILIAR	17/11-20/11/25	02/12/25-13.30 hs.
CONCORDIA	JDO. CIV. COM N°1	OF. MAYOR	17/11-20/11/25	03/12/25-13.30 hs.
PARANÁ	JDO. CyC N°2	OF. AUXILIAR	17/11-20/11/25	04/12/25
PARANA (7)	OGU	OF. MAYOR	17/11-20/11/25	04/12/25
CONCORDIA	OF. de NOTIFICACIONES	OF. AUXILIAR	24/11-27/11/25	09/12/25-13.30 hs.
URUGUAY (2)	OGU	OF. PRINCIPAL	24/11-27/11/25	10/12/25-13.30 hs.
VILLA PARANACITO (4)	JDO. CIV., COM y del TJO	OF. AUXILIAR	24/11-27/11/25	11/12/25
PARANA	JDO. CyC N° 7	OF. MAYOR	01/12-04/12/25	16/12/25
PARANA	JDO. CyC N° 9	OF. AUXILIAR	01/12-04/12/25	16/12/25
CONCORDIA	OGU	OF. AXILIAR	01/12-04/12/25	17/12/25

(1) Temario a utilizar Oficial Mayor OGU

(2) Temario a utilizar Oficial Principal OGU

- (3) y (4) Temario a utilizar Oficial Auxiliar Civil, Comercial y Laboral
(5) Temario a utilizar Escribiente Mayor Multifuero
(6) cargos vacantes de Escribiente Mayor: Jdo. de Flia. y Penal de NNYA N°1, desde el 11/02/2025, y Jdo. de Flia. y Penal de NNYA N°3, desde el 01/08/2025.
(7) cargo con afectación al Juzgado de Familia N° 1

2º) Integrar los siguientes Tribunales Examinadores:

-Villaguay: Dr. Alfredo Alesio Eguiazú, Dr. Santiago César Petit y Dra. Fátima Anahí Polizzi.

-Gualeguay: Dr. Pablo Mariano Guercovich, Dr. Fabián Morahan y Dra. Rosa María Fernandez Campasso.

-La Paz:

Oficial Auxiliar Jdo. CyC N° 2 y Oficial Principal Jdo. de Familia: Dra. Silvia Alicia Vega, Dr. Raúl Damir Flores y Dr. Diego Rodríguez.

-Concordia:

Oficial Principal OGA: Dra. Fiorella Cracco, Dr. Mauricio Javier Guerrero y Dr. Edwin Ives Leonardo Bastián.

Oficial Mayor Jdo. CyC N° 1: Dr. Julio César Marcogiuseppe, Dr. Gabriel Belén y Dr. Justo José De Urquiza.

Oficial Auxiliar Of. de Notificaciones: Dr. Pablo Jorge Garrera Allende, Dra. Melina Elina Scattone y Dr. Alejandro Daniel Rodriguez.

Escribiente Mayor Multifuero: Dra. Irel E. Munitz, Dr. Raúl Eduardo Tomaselli, Dr. Jorge Ignacio Ponce y Dr. Francisco Rafael Ledesma.

Oficial Auxiliar OGU: Dra. Cecilia Palavecino Carfagna, Dr. Rodolfo Guillermo Jáuregui, Dra. Delfina Valeria Geist.

-Uruguay: Dra. Cecilia Palavecino Carfagna, Dra. Alejandra Beatriz Nuñez y Dr. Cándido Hugo Andrés Torres.

-Villa Paranacito: Dr. Agustín Adolfo Weimberg, Dra. Daniela Edith Zuluaga y Dr. Fernando Ernesto Luero.

-Paraná:

Oficial Auxiliar Jdo. CyC N° 2: Dra. Gabriela Rosana Sione, Dra. Elena Beatriz Albornoz y Dr. Jaun Marcelo Micheloud.

Oficial Auxiliar Jdo. CyC N° 9: Dr. Angel Luis Moia, Dr. Juan Carlos Coglionesse y Dr. Ignacio Martín Basaldúa

Oficial Mayor OGU: Dra. Cecilia Palavecino Carfagna, Dra. Rosario Moritán y Dra. Ana Cristina Quinteros Fagetti

Oficial Mayor Jdo. CyC N° 7: Dr. Martín Furman, Dra. María del Pilar Teresita Villa y Dra. Yanina Izet

Hacer saber a los miembros integrantes de cada Tribunal Examinador que quedará a su cargo la designación del Secretario/a que cumplirá la función actuarial en el Concurso, debiendo comunicar -vía correo electrónico- la misma a la Dirección de Gestión Humana -Sección Concursos- en un plazo no menor a siete días previos a la fecha del concurso.

3º) Disponer la publicación en la página web del Poder Judicial de Entre Ríos de la presente convocatoria. Oportunamente, se informará a los postulantes inscriptos el lugar de realización de los exámenes de oposición.

4º) Comunicar lo resuelto a la Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER) y a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) para que designen veedores en su representación, y a los Ministerios Públicos a los efectos establecidos en el Artículo 31º de la reglamentación vigente.

Registrar y hacer saber.

Fdo.: Dr. PORTELA (Presidente), Dr. CARUBIA (Vocal), Dr. CARLOMAGNO (Vocal), Dr. TEPSICH (Vocal). Ante mí: Dr. SIMÓN (Secretario).-

ES COPIA